LARUTA DE LA ACTIVACIÓN





En los últimos años Costa Rica ha visto desmejorado los indicadores sociales y económicos, el Estado costarricense se ha vuelto cada vez mas ineficiente, a pesar de su gran tamaño, y los fines para las cuales las instituciones fueron creadas no responde de la mejor manera a los costarricenses, fin último de este.

En las actuales condiciones de la sociedad costarricense, existe como un imperativo vital lograr una ruta de la activación, nuestra gran prioridad política desde la Presidencia de la República debe ser el forjar de forma transparente y permanente —mediante diálogos y negociaciones entre el sector público, el sector privado y las organizaciones sociales y académicas, así como con los organismos de cooperación internacional — el logro de acuerdos nacionales que nos permitan tanto resolver las inmensas brechas y rezagos, como mejorar nuestro modelo de desarrollo para avanzar hacia un futuro solidario, competitivo y sostenible.

El compromiso de la Presidencia será gobernar de la mano con el sector privado (micros, pequeños, medianos y grandes empresarios) y las organizaciones sociales en cada región y cantón del país donde forjan con sus familias su proyecto de vida, en las cuales tenemos el compromiso de abrir fuentes de trabajo para todos y en especial para la juventud y las mujeres.

Buscaremos garantizar de forma concertada que, tanto en el sector público y privado, y tomando en cuenta que como socialcristianos reconocemos la dignidad de la persona como base del desarrollo económico, social y ambiental, establecer políticas que logren mejorarlas condiciones de vida de la mano con el bien común, de la subsidiaridad y de la solidaridad.



Impulsaremos las condiciones que permitan a todas las personas a desarrollar las capacidades básicas que les permitan aprovechar por su esfuerzo propio oportunidades crecientes y realizarse como personas.

De igual forma, teniendo el desarrollo sostenible, buscaremos lograr un diseño de Estado con políticas públicas sociales, culturales, económicas y ambientales, con el fin de atender las necesidades de la gente, desde una perspectiva ética, solidaria y humanista, que permita a todos, tener acceso a niveles superiores de calidad de vida para todos sin ninguna exclusión. Es así como buscaremos reducir la desigualdad social, reducir la pobreza y el desempleo, como un norte para devolverle la dignidad al costarricense.

Para lo cual buscaremos los balances, donde el Estado no se convierta en una barrera para el desarrollo, pero a la vez apoye al que más lo necesite y el bien común, teniendo como línea del desarrollo el modelo que hemos establecido en nuestra Carta Social Cristiana, que señala como eje transversal el Desarrollo Sostenible al señalar que:

"Proponemos una vía hacia el desarrollo sostenible que esté protagonizada por todos los costarricenses y en su propio beneficio, orientada hacia el bien común por principios equitativos, incluyentes, solidarios y sostenibles. Este protagonismo significa que todos participen con sus aportes, como un proceso de realización individual y social, en la construcción de la estrategia nacional para el desarrollo sostenible. Corresponde al Estado armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales y, en el marco de un Estado democrático, en el que las decisiones se toman por mayoría. A los gobernantes les compete la responsabilidad de fomentar el bien común del país desde la perspectiva del bien efectivo de todos los miembros de la comunidad civil, incluidas las



Con base en lo anterior, es que el programa de gobierno del Partido Unidad Social Cristiana se fundamenta sobre seis ejes principales de acción que sirven como marco general para agrupar sus principales propuestas generales al país para asegurar una

ACTIVACIÓN ECONÓMICA y SOCIAL:

- <u>Dimensión Política e Institucional</u>
- Dimensión de la Seguridad Ciudadana y Justicia
- Dimensión Social y Cultural
- Dimensión Económica y Productiva
- <u>-</u> Dimensión Ambiental
- Dimensión de la Política Exterior

Cada una de estas seis dimensiones cuenta con una serie de principios rectores que guiarán la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y sus objetivos y estrategias, así como toma de decisiones en cada ministerio, institución autónoma y dependencia del Estado, además de servir como guía para la gestión de nuestra fracción en la Asamblea Legislativa. De igual forma, se contemplarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para que sean integrados de manera transversal en las políticas en el Plan Nacional de Desarrollo.



Adicionalmente, se han establecido diez temas que se abordarán con prioridad y que, como se verá forman parte central y transversal del programa de gobierno:

- 1) Manejar con un alto sentido de responsabilidad la pandemia.
- 2) Reducir el desempleo en cada región del país y estrato de nuestra sociedad.
- 3) Fortalecer la finanzas públicas con un excelente balance y mejorando la calidad del gasto.
- 4) Optimizar la función del Estado en función del servicio a la ciudadanía.
- 5) Impulsar vigorosamente el crecimiento nuestra economía.
- 6) Bajar el costo de vida para cada grupo social y familia.
- 7) Estimular la innovación y el emprendimiento en todas sus formas y sectores.
- 8) Promover el comercio exterior y la inversión nacional y extranjera para impulsarlo.
- 9) Transformar el sistema educativo de acuerdo a las necesidades de nuestros niños y jóvenes.
- 10) Asegurar la sostenibilidad integral del proceso de desarrollo, de manera que se haga en armonía con el ambiente.



NUESTRA VISIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Un Estado costarricense debe ser moderno, ágil y relevante; que opera en cercanía a la gente por la descentralización de sus instituciones y programas; equitativo y respetuoso de todos los ciudadanos, y transparente en cada gestión, de manera que el Estado cumpla una función de mejorarle la calidad de vida al costarricense.





Modernización institucional del Estado costarricense

Reforma organizativa del Estado para optimizar servicio, eficiencia y relevancia.

Es nuestra intención revisar y ajustar las instituciones del Estado en su razón de ser y, cuando corresponda, actualizarlas en su relevancia para impulsar una mejor calidad de vida para cada ciudadano y residente de nuestro país, una mayor productividad en el uso de uno de nuestros recursos, y mayor sostenibilidad ambiental y fiscal. Este elemento de nuestro programa busca asegurar el mejor servicio y valor posible en cada instancia y actividad de nuestro sector público, independientemente de que pertenezca a un ministerio, entidad autónoma o programa de nuestro Estado.

Ampliación de la base de recursos para la ejecución de obras.

Es claro que el próximo gobierno deberá tener una enorme disciplina fiscal y, en particular, ser muy conservador y responsable en aumentar el endeudamiento del Estado, por lo que se hace imprescindible encontrar nuevas fuentes de recursos para impulsar el crecimiento de la economía, así como la modernización de nuestra infraestructura y sistemas. Por lo anterior, cuando sea conveniente y razonable, se recurrirá a las diversas formas de concesión o gestión de alianzas público-privadas para ampliar la disponibilidad de recursos, siempre protegiendo el patrimonio nacional y mediante relaciones transparentes en que se privilegiará la fiscalización ciudadana y la Contraloría General de la República.





Modernización institucional del Estado costarricense

Simplificación y digitalización de trámites

Es claro para nosotros que muchos costos de transacción en el sector público son excesivamente altos por la complejidad de los trámites y procesos institucionales y por el tiempo y esfuerzo que requieren de ciudadanos y empresas para cumplirlos. Será un principio general de nuestro gobierno promover una agresiva simplificación de todos los trámites y procesos del Estado y, siempre que se posible y paulatinamente, llevarlos al ámbito digital y/o de ventanillas únicas de servicio, para hacerlos más accesibles, transparentes y eficientes para todos los ciudadanos y empresas que deban cumplirlos.

Rectoría clara por sectores y desde la Presidencia y Vicepresidencias

Una parte esencial de esta modernización de nuestro Estado será asegurar que cada institución esté coordinada por el contenido del Plan Nacional de Desarrollo (PND) sus objetivos y prioridades, emanados de este programa de gobierno y sus prioridades; y adscrita a la rectoría de su respectivo sector según los seis ejes y diez prioridades que han sido enunciados en la introducción de este programa y según las directrices generales de la Presidencia y Vicepresidencias de la República. La medición del desempeño de cada institución y sector se hará a partir de las prioridades de este programa de gobierno.





Modernización institucional del Estado costarricense

Plan Nacional de Desarrollo y rectoría de MIDEPLAN

Este programa de gobierno será convertido por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) en un Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto nacional. La idea es devolver a MIDEPLAN la función de planificación y presupuestación del Estado costarricense con base en los ejes, prioridades y proyectos emanados de este programa de gobierno y permitirle hacer el presupuesto nacional, cada año, con base en lo planeado y objetivos concretos de impacto y eficiencia; promoviendo así la gestión por objetivos en el Estado costarricense.

El Ministerio de Hacienda se convertiría en este momento en una institución encargada de gestionar los recursos, tanto en términos de ingresos, por medio de la gestión tributaria, como en términos de programar y controlar el gasto en términos de magnitud y calidad del mismo. Así MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda se deberán controlar y apoyar mutuamente para asegurar el cumplimiento pleno de lo planeado y en respeto de las reglas y principios fiscales establecidos en nuestra Constitución y legislación.





Descentralización general y hacia zonas de menor desarrollo

El principio general de cercanía con el ciudadano indica que cada institución y programa de gobierno debe hacerse en función de un conocimiento más estrecho de las necesidades y aspiraciones de cada costarricense y de cada comunidad, independientemente de su ubicación geográfica y demografía.

Con base en lo anterior, nuestro gobierno privilegiará la cercanía con la ciudadanía y con los sectores productivos y empresas de cada región del país y para esto manifiesta un fuerte compromiso con el fortalecimiento del régimen municipal y de la descentralización administrativa y programática de nuestras instituciones estatales, en función de necesidad, eficiencia y eficacia.

El criterio principal de este proceso de descentralización será llevar mayor incidencia del Estado y sus instituciones hacia las zonas de menor desarrollo, con base en los datos y estadísticas emanados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Esta descentralización no implicará el aumento en el número de instituciones y programas, sino su efectivo despliegue con base en criterios de cercanía, necesidad y equidad de acceso.





Ordenamiento del Territorio

Es claro que el país necesita hacer un uso pleno, pero sostenible y consistente con su visión y valores de todo su territorio nacional terrestre y marítimo.

El ordenamiento del territorio debe forjarse a partir del respeto integral de nuestros parques y reservas nacionales en tierra y en nuestros océanos, y se demarcan límites claros de explotación a aquellas actividades productivas que podrían poner en riesgo nuestra sostenibilidad ambiental y social.

Impulsaremos una ley de ordenamiento del territorio que defina con claridad los roles de las instituciones y los instrumentos jurídicos sean —planes nacionales, sectoriales, regionales y cantonales—, que pueden utilizarse para la gestión eficiente del territorio y con la idea de propiciar una mejora de la calidad de vida a cada ciudadano y familia, de impulsar las actividades económicas e institucionales que deben respaldar el desarrollo sostenible de cada región del país y que aproveche plenamente la división territorial existente.

Desde el Gobierno de la República se propiciará que cada gobierno local del país cuente con los recursos que requiera para que, al final de la Administración, los cantones del país se encuentren en proceso de actualizar su regulación territorial y listos para propiciar un crecimiento descentralizado y, a la vez, ordenado.





Fortalecimiento del régimen municipal y la institucionalidad que les respalda

Para que la descentralización sea eficaz, es necesario fortalecer el régimen municipal y las instituciones de la que le apoyan y que incluyen al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) y otras instancias como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para que se coordinen más estrechamente y trabajen en conjunto para fortalecer la autoridad y capacidad de los gobiernos locales para convertirse en gestores del desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de sus cantones y regiones.

Es la intención de nuestro gobierno fortalecer las capacidades y recursos –humanos, tecnológicos, institucionales y financieros- de cada municipalidad para que, en cercanía con los ciudadanos y empresas residentes, impulsen el crecimiento económico, la generación de empleo, el crecimiento del progreso social, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental en cada cantón y región del país.





Plan Nacional de Desarrollo (PND) desagregado por regiones

La planificación nacional debe orientarse al desarrollo integral de todas las regiones del país, por medio de la descentralización de instituciones y programas, el fortalecimiento municipal y el ordenamiento del territorio. Se buscará que el MIDEPLAN, conforme se vaya dando la descentralización y el ordenamiento territorial, convierta el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en una guía estratégica para el país y sus instituciones, así como en un instrumento para apoyar el desarrollo equitativo en todas las regiones y cantones del país. Los planes reguladores deben replantearse como instrumentos de planificación y convertirse en en planes de desarrollo local, ordenamiento del territorio y sostenibilidad ambiental.

Para lo anterior será imperativo lograr que el PND sirva como instrumento de alineamiento de los Planes Estratégicos Institucionales, en los Planes Operativos Anuales y en los presupuestos de las instituciones del Estado, así como en los planes y programas de la institucionalidad de apoyo a las municipalidades.





Transparencia y rendición de cuentas

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación (SINE)

Para poder ofrecerle transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, a las empresas y sectores, y a todos los públicos interesados, es imperativo contar con un sistema de evaluación del desempeño a la altura de las circunstancia que permita no sólo evaluar el cumplimiento de lo planeado y la eficiencia del uso de los recursos, sino reportar en tiempo breve a todos los interesados los resultados del gestión pública en general.

El SINE deberá evaluar la gestión del Gobierno de la República y de cada institución del Estado costarricense, incluyendo las instituciones autónomas, de regulación, supervisión y control.

Rendición de cuentas multinivel

Aparte del reporte que la Presidencia de la Republica debe hacer ante la Asamblea Legislativa en mayo de cada año, se le pedirá a cada ministro rector rendir cuentas ante la Asamblea Legislativa acerca de los avances, rezagos e incumplimientos de las intervenciones públicas de su sector y de cada ente que lo compone. De igual manera, el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda establecerán un sistema de contabilidad de costos para medir la efectividad de los programas, el costo unitario de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos y lo reportarán de manera transparente a los medios y la ciudadanía en general.





Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia

La transparencia será un principio rector del gobierno socialcristiano. Aparte de los mecanismos de evaluación y rendición ya detallados, nada contribuye tanto a la transparencia como el acceso de la ciudadanía a mecanismos de fiscalización ciudadana en línea de las licitaciones, contratos y compras del Estado costarricense. La digitalización de trámites y compras, por medio de la aplicación obligatoria del SICOP en todas las entidades del Estado, incluyendo las autónomas; propicia la creación de mecanismos de fiscalización ciudadana que garantizarán mayor transparencia de la gestión del gobierno y sus instituciones y facilitará así el cumplimiento del principio de transparencia establecido.

Cero tolerancia a la corrupción

Cero tolerancias con los corruptos: el fortalecimiento del Sistema Contralor Nacional. La lucha contra la corrupción será una prioridad a la que nunca renunciaremos, pues es un principio y mandato de la Carta Social Cristiana a Costa Rica, en virtud de que la corrupción se convierte en una de las principales amenazas de nuestro sistema democrático y a la seguridad integral de nuestra ciudadanía.





Igualdad de derechos para poblaciones diversas

La no discriminación y el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos de los costarricenses, independiente de su raza, credo, orientación sexual o condición personal, será un principio fundamental del gobierno socialcristiano y de todas las instituciones del Estado costarricense. El principio de igualdad ante la ley deberá regir en cada plan, institución y programa del gobierno y, cuando así corresponda, deberá resultar en acción positiva para asegurar que se cumpla en todos sus alcances.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) para poblaciones indígenas

En nuestro propósito de cercanía a los ciudadanos, será de alta prioridad en este gobierno brindar a las poblaciones indígenas del país todo el respeto por su cultura y tradiciones, al tiempo que se le asignan los recursos necesarios para su prosperidad económica y social. Por lo anterior, dentro de PND se hará un capítulo especial, basado en una cuidados escucha de las necesidades, valores, cultura y tradiciones de las poblaciones indígenas para plantear una capítulo especial para el desarrollo en sus territorios y comunidades.





Atención de poblaciones transfronterizas

Con la participación del Ministerio de Planificación Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y los gobiernos municipales respectivos, entre otras instituciones; se consolidará el proceso necesario para actualizar los planes binacionales de desarrollo, con la participación conjunta de los municipios en las fronteras entre Costa Rica y Nicaragua y entre Costa Rica y Panamá, con el fin de forjar en dichas zonas de ambas fronteras espacios de libre intercambio comercial, cultural, y movilidad.

Atención de poblaciones inmigrantes

Con la participación de los Ministerios de Gobernación y Policía, de Economía, de Agricultura y Ganadería y de la Dirección General de Migración y Extranjería, en coordinación con los gobiernos municipales respectivos, se trabajarán las políticas y programas necesarios para el adecuado manejo de la inmigración. Tanto la temporal con permisos de trabajo, las necesarias medidas de seguridad migratoria, sanitaria y general; como la inmigración permanente, procurando asegurar su contribución positiva a nuestra economía y a la vez mitigando los impactos potenciales de carácter social, económico y sanitario. La atención correcta y bien enfocada de la poblaciones inmigrantes, con respeto y sin discriminación, será parte integral de nuestra gestión.





Programa de Proyectos Estratégicos de Infraestructuras para avanzar hacia el Desarrollo Sostenible

Uno de los ejes estratégicos de la dimensión macroeconómica del Partido Unidad Social Cristiana será el desarrollar un ambicioso programa de inversión pública.

La inversión pública, entendida como creación bruta de capital fijo, tiene un efecto muy beneficioso en términos de crecimiento económico, generación de empleo, dinamizar el mercado interno y, si se planea adecuadamente, contribuir a mejorar la productividad del país en general.

Para contribuir con estos objetivos se propone desarrollar proyectos estratégicos en infraestructura sostenible (vial, edificaciones, de salud y sociales) e infraestructura digital que generan los multiplicadores más altos y la más alta rentabilidad social y económica del gasto de capital con importantes impactos en la actividad económica y productividad, lo que generará crecimiento inclusivo a largo plazo.





Apuesta por modernización del Estado a través de la digitalización.

Tomando en cuenta la transversalidad de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y el impacto en cada uno de los sectores de la economía, este tema será eje central en la gestión del Gobierno y de todas las acciones desde el Poder Ejecutivo.

Para esto se buscará desarrollar un modelo de gestión teniendo como pilares el talento, las tecnologías digitales, el sector de telecomunicaciones en su concepto más amplio, la innovación, investigación y desarrollo en armonía con el ambiente y potenciado la bioeconomía.

Por lo tanto, buscaremos que el desarrollo de estas líneas de acción lleve un enfoque tanto regional como nacional, con áreas de impacto en todas las áreas productivas y sectores económicos.

Es así como impulsaremos un Gobierno digital que será prioridad considerando el desarrollo de tres ejes primordiales: Ciudadanía Digital, Gobierno Abierto, Interoperabilidad y Ciberseguridad. Este último es fundamental para el mejoramiento de un marco jurídico que garantice y proteja al ciudadano del manejo de información y datos confidenciales.



NUESTRA VISIÓN EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Una nación en que los ciudadanos, las empresas y organizaciones, y las comunidades pueden convivir en paz, con seguridad integral y con acceso a justicia pronta y cumplida cuando la requieran.





Acceso a justicia pronta y cumplida

Justicia moderna y descentralizada

Mejorar la coordinación entre el Ministerio de Justicia y Paz y el Poder Judicial, para garantizar un mejor flujo de los procesos policiales y judiciales a los servicios bajo el mando del Ministerio.

Convertir el Ministerio de Justicia y Paz en un órgano enfocado en la promoción de la paz y la prevención del delito, por medio de programas en coordinación con otras entidades del Estado como el Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Deportes y Ministerio de Educación, con municipalidades, sectores empresariales y comunidades; aportando conocimiento, capacitación, recursos y acompañamiento.

Facilitar y promover todos los mecanismos de resolución alterna de conflictos –centros de conciliación y casas de justicia, al igual que promover la justicia restaurativa para asegurar la reincidencia por parte de quienes hayan sido privados de libertad.

Como socialcristianos entendemos que debe educarse para la paz y la justicia, para lo cual es imperativo la coordinación y participación del sistema educativo, incluyendo el MEP, las universidades públicas, y todos los centros de capacitación, donde la formación en valores y buenas prácticas de convivencia deben promoverse y enseñarse como parte del contenido esencial de los programas.





Acceso a justicia pronta y cumplida

Hacia un sistema penitenciario decente y eficaz

El aumento de la capacidad instalada en cárceles y centros de internamiento temporal es esencial para lo cual se debe recurrir a modelos de economía mixta y centros carcelarios que a la vez sean seguros, pero con un enfoque restaurativo en que los privados de libertad mejoren como personas capaces de convivir en paz con el resto de la sociedad.

La gestión de los privados de libertad en sus múltiples regímenes —cárcel, control electrónico, régimen de confianza, etc.- debe actualizarse por medio de la gestión de datos que permita realmente monitorear el paso de cada privado de libertad por el sistema y su exposición de capacitaciones, formación, participación en actividades, etc.

El uso incremental de nuevas tecnologías para el control y seguimiento de los privados de libertad debe generalizarse, así como el uso de otras y nuevas tecnologías dentro y fuera de los centros penitenciarios.

Ante todo, es imperativo acabar con el hacinamiento extremo que se presenta hoy y que no es un conducente a un ambiente de seguridad, restauración y mejora d los privados de libertad. Esta inversión debe hacerse de manera balanceada, tomando en cuanta las necesidades diferenciales entre sexos y edades.





Fronteras seguras

Control de fronteras

Las fronteras del país son puntos neurálgicos del sistema de seguridad, pues por ellas se filtran a nuestro país desde personas indeseables hasta contrabando en sus más diversas formas: desde drogas ilícitas, armas y trata de personas, hasta contrabandos comerciales que afectan al comercio local por medio productos adquiridos de manera irregular y que promueven la competencia desleal.

El fortalecimiento del control de fronteras es clave para el país y debe ser instrumentado para alcanzarse en todas sus dimensiones: eliminar el contrabando y el tránsito ilegal de personas; prevenir y reducir el narcotráfico; manejar la inmigración de acuerdo a principios humanitarios, laborales, y de seguridad sanitaria; desplegar una policía especializada en estos temas a lo largo de todas nuestra fronteras y con concentración en áreas de alta vulnerabilidad como son los pasos fronterizos, ciertas costas y los puertos y aeropuertos internacionales, en los que se debe desplegar tecnología como scanners, sensores, tecnología de reconocimiento facial, y otros.



Una mejor policía

Fortalecimiento de la policía nacional

Es urgente expandir los cuerpos policiales en el número de efectivos y su especialización, recuperar 2000 plazas de efectivos de policía que se han perdido en el tiempo y capacitarlos de acuerdo la realidad de nuestra inseguridad latente de hoy.

Es imperativo avanzar en la profesionalización de la policía nacional en sus diferentes niveles, consolidando el fortalecimiento de la academia de formación de policía; recapacitando periódicamente a los efectivos y dándoles un marco de ética y valores robusto; especializándolos funcionalmente alrededor de temas de alta sensibilidad: policía urbana, policía rural, control de fronteras, violencia doméstica y género, contrabando, ciber-crimen, y otros.

Para esto, aparte de la capacitación constante, se requerirá invertir en recursos tecnológicos e infraestructura especializada, para lo cual —junto con la recuperación de plazas- es importante fortalecer el presupuesto disponible por medio de una ley que permita transferir fondos de las loterías ilegales y las casas de apuestas para este propósito.





Una mejor policía

Descentralización y especialización de cuerpos de policía

Consistente con nuestro enfoque de descentralizar los servicios del Estado, la función policial debe repartirse en diferentes cuerpos especializados, además de la ya mencionada policía fronteriza, como las siguientes:

Coordinar con las municipalidades la capacitación y despliegue de cuerpos de policía municipal en tantos cantones y comunidades como sea posible.

Desplegar una policía turística altamente especializada, con destrezas y capacidades de comunicación diferentes y la sensibilidad necesaria para lidiar con las empresas y clientes de esta importante y amplia industria nacional.

Desplegar una policía comunitaria, también especializada, en comunidades de alta vulnerabilidad social y económica; propensa al vicio y tráfico de sustancias ilegales, al crimen doméstico, inseguridad recurrente, y otras patologías que componen una alta proporción del crimen en nuestro país.

Desplegar otras policías especializadas en temas como ciber-crimen, migración, fiscal, crímenes económicos y fraude, y otras.





Policía moderna en capacidades e instrumentos

Actualización tecnológica

Como ya fue mencionado la actualización tecnológica de la seguridad y la justicia, es un paso fundamental de todo el proceso.

Desde dispositivos para el control y seguimiento de los privados de libertad en sus diversas formas hasta tecnologías para el reconocimiento facial y la gestión de datos para la prevención del crimen, con la asignación de recursos a diferentes funcionarios y regiones del país; el control fronterizo de personas y vehículos, incrementando el uso de tecnologías que vengan a aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión de la seguridad y la justicia.





Una nación transparente y limpia

Combate frontal contra la corrupción

Hay que hacer un uso pleno de la legislación en este campo y particularmente de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Se propone cumplir con lo planteado en el Acuerdo Nacional para la Costa Rica del Bicentenario en el sentido de levantar la inmunidad de manera automática a cualquier funcionario que sea formalmente acusado por la fiscalía de violar cualquier artículo de dicha ley.

Aparte de lo anterior, se buscará fortalecer el carácter vinculante de todos los dictámenes de la Contraloría General de la República a instituciones y funcionarios, así como fortalecer —por medio de capacitaciones, tecnologías y despliegue de un mejor proceso de cumplimiento regulativo- las capacidades de las Auditorías Internas de las instituciones para levantar alertas tempranas sobre violaciones procedimentales o de fondo en la función pública.

Avanzaremos de manera decidida en el uso de mecanismos e instrumentos digitales que optimicen la transparencia en las transacciones, la aplicación de procesos formales como el SICOP y el cumplimiento de marcos regulatorios de las respectivas industrias y sectores.

En un gobierno socialcristiano siempre se luchará contra la corrupción e impunidad, pero siempre siendo respetuoso de la separación de poderes.



NUESTRA VISIÓN SOCIO-CULTURAL

Privilegiar a cada persona con el fin de mejorar su participación en la sociedad sobre principios de equidad, cohesión social y respeto, al tiempo que se reducen las brechas y desigualdades existentes y se propicia que cada persona tenga la oportunidad de desarrollar su más pleno potencial.





Impulsar cada persona hacia su pleno potencial

Educación inclusiva y de calidad

Para impulsar la reforma educativa necesaria se han definido las siguientes prioridades: a) fortalecer todos los mecanismos de apoyo a los docentes, para que estos tengan las capacidades necesarias para guiar a los alumnos hacia su pleno desarrollo educativo; b) consolidar los avances en la educación preescolar; c) desplegar una campaña nacional para atender el rezago educativo; d) optimizar la infraestructura y el despliegue de los docentes en una forma eficiente y que contribuya a la calidad del proceso para cada alumno; e) asegurar la conectividad de todos los centros educativos a la red de fibra óptica; f) fortalecer la enseñanza del inglés (y el mandarín) como segunda lengua en todo el sector educativo y todos los niveles; g) impulsar el crecimiento del segmento de colegios técnico-profesionales para fortalecer la empleabilidad de los graduados; h) consolidar la transformación estratégica del INA y dar nuevo impulso a la educación dual; i) reducir la burocracia institucional del MEP y enfocarla en atender las necesidades de los maestros y directores.

Todo lo anterior debe hacerse con base en un acercamiento con los sectores que son motor de la economía y en cada región, respetando los principios de cercanía y relevancia, pero a la vez escuchando las necesidades de un sector empleador cada vez más exigente en cuanto a destrezas y capacidades que deben tener nuestros niños y jóvenes.





Impulsar cada persona hacia su pleno potencial

Atención integral de la salud

Fortaleceremos la capacidad de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, como parte de una respuesta integral y duradera a la pandemia y las que seguramente vendrán en el futuro. Con base en un análisis profundo de lo aprendido durante las pandemias de AH1N1 (gripe aviar) y SARS-CoV-2 (COVID-19) se buscará lograr un sistema de vacunación rápido y moderno, que permita en situaciones de emergencia, poder realizar alianzas con el sector privado para lograr una mayor y más rápida vacunación a todos los costarricenses.

Modernizar y fortalecer las capacidades del Ministerio de Salud Pública, como ente rector del sistema de salud pública será esencial, como lo será programar en un plazo amplio pero seguro el pago de la deuda del Estado con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); así como fortalecer la cobertura del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) como parte de mejora en accesibilidad, control y seguimiento de los pacientes, e introducir como parte de éste el carnet de salud digital único (CSDi). De igual manera se buscará impulsar la capacitación del personal de la CCSS en atención al paciente, para mejorar la atención del asegurado.

La política sanitaria pasará por introducir en la educación la salud preventiva y fomentarla con campañas de buenas prácticas para los diversos estamentos y grupo sociales, fortalecer el sistema de atención primaria y dotarla de especialistas en medicina familiar y comunitaria y complementarlos con sistemas de telesalud; robustecer el sistema de atención secundaria incluyendo el desarrollo y fortalecimiento de Clínicas de Atención Integral (CAIS); y modernización y ampliación de la red de hospitales regionales.





Impulsar cada persona hacia su pleno potencial

Atención integral de la pobreza y desigualdad

La Presidencia de la República formará un Consejo Social junto con los jerarcas de las instituciones sociales del país, con el fin de coordinar la efectiva ejecución de un modelo de gobernanza orientado a asegurar la calidad de los programas y el flujo de recursos necesario para lograr una efectiva articulación de los programas sociales y económicos a nivel territorial, coordinando las competencias institucionales y la calidad de la gestión, a efecto de asegurar los resultados. Como se indicó en la sección político institucional, la descentralización de las instituciones y programas será un componente esencial de la política social y asegurará la distribución más equitativa de los recursos a los regiones, cantones y distritos más pobres.

La esencia de la atención integral de la pobreza se basará en la gestión de datos a través del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) para asegurar que los recursos fluyen de manera eficiente hacia los beneficiarios; y en potenciar, remozar y fortalecer el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS), con el financiamiento del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). Además, se analizará a fondo la estructura de las instituciones y los programas del sector social para integrar programas e instituciones y eliminar duplicidades; y así asegurar que el grueso de los recursos lleguen a quienes han sido designados como sus beneficiarios.





Vivienda como fuente de patrimonio y movilidad social

La vivienda como motor de transformación social

Dinamizar la política del sector de vivienda y asentamientos humanos para toda la población costarricense y en especial facilitar con solidaridad y subsidiaridad los medios para familias de bajos recursos económicos y vulnerabilidad social, como mujeres jefas del hogar, adultos mayores, personas con discapacidad, familias en riesgo social, familias en riesgo natural; y para familias de clase media tengan oportunidades reales de acceso a planes, programas, proyectos de vivienda con fuentes de financiamiento accesibles y todo bajo un modelo urbanístico sustentable y planificado en espacios provistos de condiciones y servicios básicos, que permitan su desarrollo integral en la sociedad.

Para eso vamos a fortalecer e integrar las Instituciones del sector vivienda (MIVAH, e INVU) y del sistema financiero nacional para la vivienda (BANHVI), mediante un trabajo coordinado y articulado con las municipalidades y el sector privado; para el establecimiento de diversidad de modalidades de soluciones habitacionales acorde a la cultura del país, a las necesidades de la vida moderna, y con mejores condiciones de financiamiento de vivienda (bonos, tasas de interés, plazos preferenciales) en las que permitan un aprovechamiento de los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente. Creemos que la vivienda como patrimonio esencial de cualquier familia, será fuente de arraigo comunal, educativo y laboral; fuente de productividad e instrumento de movilidad social por excelencia.





Cultura como esencia del ser costarricense

La cultura como plataforma de inclusión y crecimiento

El Ministerio de Cultura como rector del área tiene la importante tarea de hacer realidad que la tolerancia, la solidaridad y la inclusión se conviertan en una cultura universal, con acceso a todas las personas residentes en el territorio nacional, con énfasis en nuestros valores, ante un mundo cada vez más globalizado. La cultura costarricense debe ser fortalecida, día a día, con el contacto personalizado, y también proyectarse hacia los demás utilizando las últimas tecnologías de información. Somos firmes creyentes que participar y disfrutar de la vida cultural es un derecho y un factor transformador de la sociedad.

Descentralizar lo cultural hacia lo rural, impulsando los valores costarricenses con un enfoque integral, con impacto local, buscando identificar los focos de cultura autóctona para potencializarlos. Promover espacios escénicos, musicales, literarios, plásticos, de los artefactos y de producción cinematográfica regionalizados, con miras a una promoción local de la cultura que sea absolutamente participativa e inclusiva de todas las esferas de la sociedad. Incluir el arte en el currículo escolar, como una prioridad para los niños y adolescentes en formación y a los grupos minoritarios y crear más centros culturales regionales donde se implemente el quehacer artístico para mujeres, artesanos, artistas, los pueblos indígenas y otros. Promover la innovación y las industrias creativas, la llamada economía naranja, para desarrollar valor económico y empleo formal a partir de las llamadas "industrias culturales".





Hacia la igualdad plena de la mujer costarricense

La mujer como gestora del cambio

Lograr que de nuevo gobierne una mujer sea electa como Presidente de la República será una excelente oportunidad para avanzar en los temas de igualdad y equidad de género. Para esto se propone impulsar la paridad de participación en el gobiernos y sus diversas instancias y en posiciones de importancia estratégica en la gobernanza del sector público; avanzar agresivamente en la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres; y apoyar con medidas claras la integración de la mujer al emprendedurismo y el empleo en general. Como parte de este esfuerzo se expandirán las redes de cuido, que generan oportunidades de empleo y liberan tiempo de las mujeres para una participación más activa en la vida productiva del país.

Se promoverá la capacitación técnica de la mujer con programas, medios y contenidos diferenciados, así como su incorporación a las industrias del conocimiento y la tecnología (STEM). Se promoverán plataformas y mercados digitales centrados en la mujer productiva y particularmente la que, por razones personales, produce desde su casa.

En particular se trabajará para que el INAMU se enfoque a combatir con fuerza toda forma de discriminación, acoso y violencia contra las mujeres y con cero tolerancia para la violación de las leyes que garanticen sus derechos.





Hacia una sociedad incluyente

Atención de personas con necesidades especiales

Se podrá especial énfasis en las necesidades no atendidas de este grupo poblacional y se implementarán estrategias flexibles e innovadoras, que abran el camino en cultura, educación, salud, trabajo y con ello contribuir a que las personas con discapacidad y necesidades especiales no sufran de discriminación, ni estigmatización en el desarrollo de sus vidas.

Se promoverá la creación de una Comisión Permanente de Personas con Discapacidad (CPPD), que articule el trabajo entre las organizaciones públicas y privadas en este campo, y se promoverá la incorporación en el Primer Ciclo de Enseñanza el aprendizaje de LESCO y Braille donde y cuando corresponda.

Adicionalmente, se establecerán programas para la prevención y detección temprana de discapacidades, para lo cual se coordinarán las ofertas programáticas de instituciones tales como PANI, Salud, CONAPAM y MEP; se dará impulso a programas de prevención y educación vial, y se garantizará el derecho a la autonomía personal de las personas con discapacidad y se promoverá activamente la inclusión laboral de discapacitados. Se buscará fomentar dispositivos de última generación en los semáforos peatonales, al igual que se buscará que las aceras y áreas públicas estén correctamente diseñadas para que de manera segura puedan desplazarse, para lo cual se trabajará de la mano con la Municipalidad para su consecución.





Niños y adolescentes felices

Atención prioritaria de niños y adolescentes

En este campo se establecerá y evaluarán las políticas en el Plan Nacional de Desarrollo para la Protección Integral de las Familias, a nivel nacional, regional y local. En particular se buscará coordinar los programas para reducir las brechas sociales que afectan a las familias y disminuir la violencia intrafamiliar en todas sus formas, mediante una intervención adecuada del núcleo familiar para la prevención y promoción de la salud mental.

Decretaremos como de alta prioridad los temas de niñez, adolescencia y familia, para situarlos al más alto nivel de interés nacional. Se pretende así mismo, potencializar la rectoría del PANI, para monitorear la adecuada inversión a la primera infancia. Para esto se coordinará para brindar acceso a nivel familiar a los recursos y oportunidades que brindan las instituciones de bienestar social y se procurará que éstas colaboren con el mandato constitucional asignado al PANI como institución rectora en el tema de familia.

Se impulsará un tránsito fluido de una gestión represiva, a una preventiva en la estrategia institucional del PANI, logrando el fortalecimiento de todas sus oficinas y personal para brindar atención y servicios óptimos, humanizando y optimizando los procesos de adopción y cuido de la niñez.





Jóvenes plenamente integrados

Atención de la persona joven (18-35 años)

Se buscará fomentar e integrar al joven adulto en políticas para el mejoramiento de la vida en sus comunidades, su país y en su propio proyecto de vida; así como a mejores y mayores oportunidades de formación y capacitación para el campo laboral, la vivienda digna, la educación de calidad, y la sana convivencia.

Para esto se buscará que las políticas en este campo estén orientadas a promover la participación en procesos educativos, productivos y a fomentar la conectividad como mecanismo de acceso a capacitación, servicios, empleo y/o mecanismos de comercializacion de productos creado en empredurismo.

Lograremos que la ley de educación dual, sea aplicada en coordinación con el INA en todo el país para "aprender haciendo" y será parte integral de los programas para los jóvenes adultos.

Para la joven mujer el despliegue de redes de cuido con horarios a su medida son esenciales para poder cumplir con la doble función de jefa de hogar y proveedora de recursos, para la cual se buscará lograr darles acceso a capacitación y tecnología en estos centros. De manera decidida fomentaremos políticas de acceso al deporte y recreación y las de promoción de la cultura, como base para desarrollar jóvenes alejados de la droga.





Adultos mayores seguros

Atención de la persona adulta mayor

Es indispensable identificar y dar prioridad a personas adultas mayores que viven solas, con o sin redes de apoyo; para que cuenten con la atención atención adecuada a sus necesidades, autonomía y salud integral. El despliegue de centros de cuido y recreación de adultos mayores, así como los ajustes necesarios en la ley para beneficiarlos en los temas de transporte e infraestructura física, articulado con las municipalidades y las organizaciones públicas y privadas en las comunidades será parte importante del manejo de este tema.

Se priorizará la asignación de recursos para garantizar su seguridad integral, así como la coordinación interinstitucional de sus asuntos en el Consejo Nacional de Apoyo a las Familias, la CONAPAM e instancias afines.

La política de atención Integral de la persona adulta mayor, será coordinada por el Consejo Nacional de Apoyo a las Familias y el CONAPAM. El objetivo será que coordine la activación de redes de apoyo familiares y comunitarias que le permita a la persona adulta mayor vivir segura y con pleno acceso a servicios y recreación. La política conllevaría una campaña permanente de educación y concientización ciudadana de respeto al adulto mayor, una concientización de la importancia de sus sistemas de apoyo, así como respeto a sus derechos en términos de servicios, acceso y atención en todas las instancias públicas y privadas relevantes.





Hacia una vida sana y plena en cada comunidad

Deporte y recreación

Fortalecimiento y modernización de la Ley No. 7.800 de creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, para atender la complejidad y urgencia de la misma en estos tiempos y sustituir el sistema actual de manejo del deporte para hacerlo más eficiente, equitativo, e incluyente en todo el territorio nacional, regional y local, logrando que sea efectivamente a través del deporte, la fórmula para alejar a nuestros niños y jóvenes de las drogas y enfermedades relacionadas con el sedentarismo y malos hábitos de alimentación, por lo que se promoverá el desarrollo de áreas verdes, cliclovías, veredas y espacios lúdicos en todas las comunidades para el sano esparcimiento de ciudadanos de todas las edades y perfiles.

Impulsaremos la celebración de los Juegos Estudiantiles e Intercolegiales de manera regular todos los años; buscaremos recuperar y potenciar los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS), con participación a todas las instituciones universitarias públicas y privadas; darle continuidad al desarrollo y trabajo de atletas después del ciclo de Juegos Deportivos Nacionales para propiciar la salud, la participación, el arraigo comunitario y la sana competencia en el país. De igual manera se buscará crear en cada provincia un Centro Deportivo para deportistas de alto rendimiento, buscando que los talentos deportivos puedan ser correctamente guiados y desarrollados dentro del sistema deportivo.

Promoveremos el fortalecer los comités cantonales del deporte y recreación, de manera que los mismos cuenten con programas deportivos en tantas disciplinas como les sea posible, acordes a su zona geográfica; garantizando una cobertura progresiva y eficaz, para lo cual se dispondrán de mayores recursos del ámbito nacional y municipal para este tema, pero por la naturaleza de sus actividades es posible que resulten de alianzas prácticas entre empresas y el gobierno nacional y municipal.





Lidiar con problemas de salud mental

La salud mental

El aumento en los índices de desempleo y pobreza repercute directamente en el desempeño familiar, especialmente en la población masculina, traduciéndose en desesperanza, depresión e ideación suicida, entre otras patología personales y familiares, misma que se ha incrementado a raíz de las consecuencias que ha dejado la pandemia creada por el COvID.

Sin duda alguna la pandemia ha venido a acelerar los riesgos relacionados con la salud mental y se hace imperativo crear mecanismos de alcance nacional y regional para su manejo. Se pretende desplegar desde las instituciones del sector social, una Política Integral de Salud Mental que incluya atención de las personas desempleadas y afectadas por la pandemia, la mujer embarazada y del infante (en especial al adolescente); la intervención psicosocial en niños en poblaciones en desventaja social; el empoderamiento económico y social a las mujeres y a grupos vulnerables, con intervenciones de promoción de la salud emocional, tanto en el sistema educativo, como en el trabajo.

Se impulsará el desarrollo de un sistema de apoyo en salud mental para la atención pronta y oportuna de las personas en situaciones de desastres naturales y antrópicos, así como el fortalecimiento de las redes de promoción, prevención, atención y rehabilitación a las personas con problemas asociados a las adicciones y al consumo de sustancias psicoactivas. También se propiciará la coordinación interinstitucional para la detección y la atención de las personas en situación de calle con algún trastorno emocional agregado.



NUESTRA VISIÓN ECONÓMICA

Una nación capaz de crecer cuando menos al 5% anual con base en un clima de negocios altamente competitivo, un sector productivo pujante y confiado en sus capacidades y recursos; respaldado por una gestión macroeconómica responsable.



Una economía estable

Política monetaria

Definimos la estabilidad y el equilibrio como grandes objetivos de política macroeconómica y función esencial del Estado en la economía, congruente con la construcción de una economía de rápido crecimiento y amplia diversificación. Una inflación estable, un régimen cambiario neutro, mercados financieros eficientes y competitivos, y una política fiscal responsable son elementos necesarios para proteger a toda la sociedad, en particular a los más vulnerables.

El equilibrio macroeconómico es esencial para el crecimiento económico sostenible, con bajo desempleo, que procure el bienestar de las mayorías, utilizando eficientemente la capacidad productiva del país. Con el equilibrio fiscal se logra la estabilidad de precios y mayor independencia y capacidad de ajuste, para enfrentar los cambios de la volátil economía internacional. En particular se debe restringir el financiamiento directo e indirecto del gasto público con emisión monetaria y endeudamiento público en vez de auspiciar reformas presupuestarias en el gasto, para conservar la estabilidad de largo plazo.

El Estado debe mantener su compromiso con la economía social y de mercado, como elemento central en la asignación de los recursos productivos, y la estabilidad macroeconómica y neutralidad deben ser criterios centrales en su papel.



Una gestión fiscal responsable

Gestión fiscal

Buscaremos restablecer la confianza de los ahorrantes e inversionistas, para eso es esencial y por tanto se hace crítico restablecer el equilibrio fiscal con base en una racionalización del gasto público y la buena gestión de los ingresos tributarios.

La recuperación del equilibrio fiscal no debe centrarse en aumentar impuestos y aprobar empréstitos, sino principalmente en contener el crecimiento de los gastos, especialmente de la planilla del Estado, y emprender reformas estructurales para racionalizar el gasto, mediante el cumplimiento obligatorio de las normas constitucionales y reglas fiscales vigentes. La inversión pública debe ofrecer claridad en cuanto a los retornos en productividad, bienestar y sostenibilidad, para justificarse plenamente.

A mediano plazo se propone reducir gradualmente las tarifas de la renta corporativa, conforme mejoren las circunstancias y el crecimiento de la producción que aumentará la recaudación fiscal. Debemos apoyar solidariamente a los empresarios y productores creadores de empleo y valor económico en este objetivo.

Antes de considerar una sola carga tributaria, se auspiciará una revisión de la eficiencia y eficacia de los impuestos para estimular el crecimiento y que, por esa vía, aumente la recaudación de manera natural y sostenida. Los demás tributos deberán racionalizarse y cobrarse mejor, combatiendo con vigor la evasión y elusión.



Pensiones justas y equitativas

Pensiones

El Estado costarricense debe programar, así sea en un plazo largo y paulatino, el pago de sus deuda con el sistema de pensiones de la CCSS.

Respetando la autonomía de la CCSS en el manejo del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), el gobierno instará a su Junta Directiva a realizar todos los ajustes necesarios para garantizar la solvencia de largo plazo de dicho régimen.

Entendiendo que se deben respetar los derechos adquiridos, se procurará eficientar el IVM y la totalidad de las pensiones futuras de todos los trabajadores costarricenses, con el propósito de evitar que regímenes con un enorme impacto fiscal y social no creen una importante distorsión en las finanzas públicas y en la distribución de la riqueza en el país.

Durante el período de gobierno se buscará poner un límite razonable a las llamadas "pensiones de lujo" y que éstas desaparezcan del ámbito nacional en el futuro.





Empleos de calidad y alta productividad

Política de empleo y salarios

Entre mayor sea la tasa de crecimiento y más sostenidamente se mantenga en el tiempo, mayor será la capacidad de generar fuentes de empleo y elevar los ingresos y salarios reales de la población. La mejor política de empleo, por encima de esfuerzos detallados para crear mejores condiciones de empleabilidad para jóvenes, mujeres, y para la población en general en todas las regiones del país, es procurar la inversión de nuevas empresas, el desarrollo de emprendimientos y encadenamientos en sectores productivos pujantes.

Lo anterior implica atraer inversión extranjera directa, promover la inversión local en producción, y potenciar los servicios de apoyo y encadenamientos para ambos, como fuentes de empleo permanentes, valor agregado local, y productividad.

Para que los empleos sean duraderos, deben estar basados en alta productividad de cada trabajador y por eso la capacitación y desarrollo de destrezas es clave para cada persona, empresa y sector. Aparte de esto el Estado y las empresas privadas pueden colaborar con la empleabilidad mediante su participación activa en ferias de empleo, la capacitación constante de sus trabajadores y la compensación justa de la productividad recibida de cada colaborador.





Hacia un clima de negocios competitivo

Clima de negocios

El clima de negocios de una nación tiene seis elementos clave que deben abordarse. a) una política comercial y de competencia que estimule a cada empresa a alcanzar su máxima productividad, a competir con bienes y servicios de la economía internacional, y a evitar toda forma de competencia desleal; b) un ambiente de inversiones estable, de creciente productividad agregada, con disponibilidad nacional e internacional de capitales a tasas competitivas; c) una marco de infraestructura logística, energética y de telecomunicaciones a la altura de los tiempos en calidad y costos; d) un marco jurídico y fiscal que promuevan la inversión, brinden seguridad jurídica a las empresas y no destruyan la capacidad de innovar y crecer por excesos burocráticos; e) acceso a capital humano calificado y a mecanismos de capacitación y transferencia de tecnología modernos; y f) un ambiente en que el sectores industriales completos puedan desarrollar ventajas de hospedaje y así formar clusters y comunidades de alta productividad.

En el gobierno del PUSC se dará una alta prioridad a estos seis temas con iniciativas concretas que se detallan a continuación.





Una nación bien posicionada en la globalización

Política comercial

En política comercial el gobierno propone cuatro acciones básicas:

- a) Impulso al la atracción de inversión extranjera directa (IED) como fuente de capital extranjero, nuevas tecnologías, acceso a nuevos clientes internacionales en mercados globales, diversificación productiva y de exportaciones, generación de empleos de calidad, fuente de encadenamientos y valor económico agregado y nuevas tecnologías productivas.
- b) Una iniciativa para conectar empresas y cadenas de valor locales con oportunidades en los múltiples tratados de libre comercio que nuestro país ha firmado.
- c) Aprovechamiento pleno del ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- d) Impulso continuado a la diversificación exportadora del agro costarricense por medio del programa Descubre, de la Promotora Costarricense de Comercio Exterior (PROCOMER).





Cultura de innovación y emprendimiento

Ecosistema de innovación y emprendimiento

Costa Rica requiere de un ecosistema completo de innovación y emprendimiento. Esto implica la detección de necesidades productivas y sociales; un ambiente de investigación y desarrollo de ideas en universidades, el INA y en las comunidades; una red de incubadoras y aceleradoras de empresas con acceso a capital de riesgo; fondos de inversión de riesgo en el sistema financiero -Banca para el Desarrollo, Bolsa de Valores, banca estatal, etc.-, acceso a créditos para emprendedores en temas de nueva y vieja economía, y fondos privados de capital ángel para dar impulso a empresas de nueva economía.

La innovación y el emprendimiento será promovido en el sistema educativo en secundaria, en educación técnica, y en las universidades; así como en el sistema cooperativo, en el sistema solidarista y en la cultura empresarial.

Se dará impulso a un sistema de apoyo a emprendimientos para encadenamientos en sectores de alta dinámica e innovación como son las zona francas, el turismo, el comercio exterior, los sectores de alta tecnología y las inversiones de alto impacto social y ambiental. En particular se impulsarán proyectos relacionados con la descarbonización, la ecoeficiencia, y la llamada economía naranja.





Para una economía local pujante

Desarrollo competitivo de la MiPyME

Impulsar el desarrollo competitivo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) es uno de los elementos más importantes de una economía creciente y con adecuada distribución de riqueza. Las MiPyMEs, ya sea como empresas independientes o como parte de cadenas de valor de empresas mayores, son indispensables para la adecuada distribución de bienes y servicios en el país, para impulsar una mejor distribución de la riqueza y para crear oportunidades de empleo en comunidades y regiones en que las grandes multinacionales nunca llegarán.

El impulso de la MiPyME empezará por el fortalecimiento de sus sistemas de apoyo en el MEIC y el MTSS, en el sistema de Banca para el Desarrollo y la banca local; en la creación de mecanismos compartidos para facilitar su transformación productiva y tecnológica; en el despliegue de mercados y plataformas virtuales para mejorar la accesibilidad de sus productos y servicios; en la formación de destrezas y capacidades para su personal en el INA; y en la creación de plataformas comunes para el desarrollo de sistemas de recolección, reciclaje, tratamiento de aguas y otros servicios ambientales.

La simplificación de trámites y la reducción de costos de transacción que forma parte trfansversal del programa de gobierno, siendo también parte de tener un ambiente propicio para el desarrollo competitivo de la MiPyME.





Con sectores pujantes en la economía local

Apoyo a sectores productivos

- a) Fortalecimiento de la cantidad y calidad del capital humano disponible con destrezas avanzadas en tecnología, segunda lengua y destrezas blandas, logradas en una clara alianza entre el INA y los sectores productivos clave del país y aprovechamiento creciente de la ley de educación dual ya aprobada.
- b) Mejoras en la calidad y costo de la energía eléctrica mediante revisión de las estructuras de costos de las empresas generadoras y distribuidoras, fomentando un modelo de energía sostenible distribuida.
- C) Simplificación de trámites y avance en la digitalización de los servicios del Estado costarricense para reducir al mínimo posible los costos de transacción relacionados con la inversión, la producción y la productividad del trabajo, en particular para empresas pequeñas y medianas.
- d) Mejoras en la conectividad y su costo a nivel empresarial y residencial para potenciar el teletrabajo, y la transformación productiva y digitalización de las empresas.
- e) Mejoras en sistemas de logística nacional e internacional, indispensables para el crecimiento del comercio exterior de exportación e importación y para la competitividad de las empresas pequeñas y medianas en el territorio nacional.





Relanzamiento de nuestra oferta turística

Apoyo para el sector turístico

El turismo en un sector de enorme importancia por su amplísima cobertura territorial, por la profundidad de sus encadenamientos productivos en las comunidades en que opera, por al atracción de inversiones extranjeras y por ser el principal generador de divisas para el país.

El plan de apoyo al sector incluye temas como mercadeo y participación en ferias con una oferta turística diferenciada por su sostenibilidad, valor social e integralidad de la experiencia; mejoras en infraestructura clave como son los aeropuertos y carreteras de alta circulación turística; flexibilización laboral; fortalecimiento de la disponibilidad de capital humano bilingüe, ventajas en la desconcentración de sus matrices energéticas; impulso a la conectividad en el sector y sus facilidades; fortalecimiento de la ley de marinas y nueva ley de transporte marítimo; impulso al turismo deportivo, de salud y de bienestar (wellness); y desarrollo de protocolos de emergencia ante eventos naturales.

Se impulsará el financiamiento para la transformación productiva del sector y la digitalización de sus sistemas de mercadeo, reservaciones, transacciones financieras, y acceso a servicios de manera segura y sanitariamente novedosa. De igual manera se impulsará de manera sostenida el turismo rural sostenible, como mecanismo de activación de la pequeña y mediana empresa turística.



Por un campo de alta productividad

Para el sector agropecuario

El sector agropecuario de Costa Rica requiere de estas transformaciones principales:

- a) Aumento de la productividad de la agricultura de pequeñas y medianas parcelas por medio de transferencia de tecnología de mejores prácticas ambientes controlados de producción, y producción asociativa para aprovechar economías de escala en todo lo anterior.
- Diversificación productiva con base en paquetes tecnológicos y mercados internacionales desarrollados por PROCOMER mediante el programa Descubre.
- c) Encadenamiento con empresas de valor agregado agroindustrial para capturar precios más estables.
- d) Apoyo financiero de la banca nacional y del sistema de Banca para el Desarrollo para impulsar inversiones en innovación productiva, valor agregado y/o desarrollo de marcas.
- e) Agricultura de precisión en las grandes plantaciones para reducir el desgaste de suelos, la contaminación ambiental por la intensidad química de la producción, y su transformación hacia una agricultura moderna basa en sensores, datos, irrigación controlada, aplicación de fertilizantes y plaguicidas modernos y orgánicos, uso de semillas mejoradas.
- Reorganizar la institucionalidad del Sector Agropecuario, recuperando la rectoría del Ministerio y Ganadería.





Un motor sostenible para la economía costera

Pesca y acuicultura

Un país como Costa Rica, en que el territorio marino supera en 10 veces al territorio terrestre, tiene que definirse una manera sostenible de aprovechar el mar.

Por lo anterior, se dará un impulso a la pesca sostenible y artesanal, así como a la pesca industrial con artes de pesca no destructivos del ambiente, y a la pesca deportiva. Además se dará impulso al crecimiento de la acuicultura del camarón, la tilapia, la trucha, las ostras, y el pargo, cada uno en un ambiente propicio para su desarrollo sostenible y sin perjuicio de la costa u otras especies.

En aquellas regiones costeras que no se presten para lo uno o lo otro, se dará impulso a actividades costeras alternativas relacionadas con el turismo, el transporte acuático o la reconversión productiva y la capacitación, para asegurar acceso a empleo a las poblaciones de la costa.

En relación a la pesca se incrementará el patrullaje marino, el control de los muelles de descarga y la inspección, se apoyará la producción con valor agregado de las especies de pesca legal, y se penalizará la destrucción de recursos, la violación de las vedas y cualquier otra actividad al margen de la legislación vigente.





Impulso a la productividad del campo y en sectores emergentes

Impulso al cooperativismo

La historia de Costa Rica y su muy elevado progreso social en el campo, fueron determinados por el despliegue de cooperativas productivas a lo largo y ancho del territorio costarricense. Coopevictoria, Coopeagri, Coopesantos, Coopedota, Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, y Coopemontecillos, entre muchas otras similares, son parte esencial de la prosperidad económica y altísimo progreso social que se vive en el campo costarricense.

En tiempos recientes instituciones como el INDER y Banca para el Desarrollo han desplegado una gran cantidad de microempresas agropecuarias a las que les cuesta mucho salir de su situación de pobreza, por falta de mecanismos asociativos que les permita alcanzar un nivel superior de productividad, economías de escala en inversiones, transferencia de tecnología a costos razonables y diluir el costo de las inversiones en integración vertical y valor agregado entre cientos o miles de miembros.

Por lo que proponemos incentivar y promoverla creación de nuevas cooperativas productivas, tanto en el campo, como en sectores emergentes de la economía en que la transferencia de tecnología, la dilución de costos, y las economías de escala juegan un papel importante para alcanzar suficiente competitividad para empezar a crecer sosteniblemente.





Hacia le economía del conocimiento

Economía de conocimiento, ciencia y tecnología

El impulso a una economía de conocimiento y tecnología es indispensable en el país, por su nivel de ingreso per cápita, por la necesidad de crear ventajas competitivas sostenibles, y para agregar valor de manera sustentable a bienes y servicios complejos.

Esto implica la formación de un contingente de capital humano con destrezas avanzadas en temas de ciencia, programación, informática, gestión de datos, desarrollo de marcas, distribución electrónica, etc.

Por lo que promoveremos la creación del sistema de innovación y emprendimiento, capaz de atraer y retener un capital humano más sofisticado en sus capacidades y enfoques.

El país debe crear mecanismos que permitan invertir mucho más en investigación y desarrollo, aumentar el número de patentes que se producen y registran, fomentar la interacción entre universidades y laboratorios y las empresas productivas; y finalmente desplegar iniciativas en temas de ventaja nacional como son la ecoeficiencia, la energía desconcentrada, el transporte eléctrico, la reforestación y otros consistentes con sus fortalezas y marca.





El motor de la economía nacional

Zonas francas

Se promoverá el fortalecimiento y apoyo a la actual política de atracción de inversiones en el Régimen de las Zonas Francas. Teniendo claro de su importancia para el desarrollo del país, se tiene el firme compromiso de mantener todas las condiciones necesarias para su estabilidad y crecimiento, incluidas, desde luego, las de carácter fiscal y tributario y sobre todo las que garantizan el crecimiento continuo de la productividad como son una mano de obra calificada, el abastecimiento de energía limpia y confiable, una alta conectividad y una institucionalidad dedicada a cuidar que el clima de negocios y las ventajas de hospedaje que éste ofrece se mantengan a través del tiempo.

Además consistente con la Ley de Zonas Francas, se aprovechará éste para fortalecer polos de desarrollo fuera del Gran Área Metropolitana (GAM); y "para este efecto se creará planes de acción tendientes a generar los servicios, la infraestructura y las condiciones de operación necesarias para impulsar el establecimiento de empresas de zonas francas y la instalación de parques industriales o la modernización de los ya existentes, en dichos polos".

La política de descentralización, fortalecimiento municipal e impulso a la competitividad cantonal debe contribuir a lograr la meta de crear zonas francas fuera del GAM, logrando un mayor progreso de las zonas rurales y costeras, tan necesitadas de fuentes de empleo para reducir la pobreza e inseguridad.





Ciudades, distritos y cantones de alta productividad

Ciudades emergentes

Teniendo claro el modelo de desarrollo que debe ser sostenible, daremos impulso al Programa de "Ciudades Emergentes: Regionalización Proactiva y Competitividad Territorial", desarrollado por CINDE; y que se basa en planificación con una base territorial y regional, tomando en cuenta el entorno económico, el clima de inversión y capacidades de los diferentes polos productivos. Esta iniciativa que tiene como objetivo el fortalecimiento de la competitividad territorial bajo una óptica de cooperación multisectorial, con el fin de incrementar la empleabilidad en diversas regiones de Costa Rica, logrando que se active en la zonas rurales y costeras la empleabilidad tan necesitada.

Para lo anterior, se han identificado seis regiones productivas de interés fuera de la GAM: Occidente, Pacífico Central, Pacífico Norte, Zona Norte, Caribe y Pacífico Sur; y también se definen ocho enfoques por sector, los cuales se formulan tomando en cuenta las capacidades, retos y oportunidades de cada región: servicios, agronegocios, industria alimentaria alternativa, agrotecnología, "nutraceúticos", nuevos materiales, cuido personal y otros con los cuales se trabajará desde CINDE con apoyo de COMEX y PROCOMER hasta lograr su desarrollo pleno.

Por lo que son indispensables las medidas respecto al clima de negocios, disponibilidad de capital humano e infraestructura.



NUESTRA VISIÓN AMBIENTAL

Una nación que sirva como modelo global de responsabilidad y resiliencia ambiental, desarrollando políticas con una base en el desarrollo sostenible, donde el centro del desarrollo sea el ser humano, sin perjuicio de su prosperidad económica y del bienestar colectivo de sus ciudadanos y animales.



Hacia la sostenibilidad

Marco general

Se buscará fortalecer la planificación y el ordenamiento del territorio en el cual los temas de protección y conservación del ambiente se den en concordancia con lo dispuesto por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que tiene un papel central.

Será parte esencial de los esfuerzos en este campo fortalecer, modernizar y adaptar a las nuevas realidades el marco jurídico del sector, para garantizar los esfuerzos de protección ambiental y regular todo lo atingente a una producción más limpia, responsable y sostenible en todos los sectores de la economía, con la ecoeficiencia -entendida ésta como el uso altamente productivo y responsable de los recursos naturales en actividades producción- sirviendo como marco principal de este esfuerzo.

Los temas de la crisis global del clima, los programas nacionales de conservación y el marco institucional relevante deben ser objeto de estudio en escuelas, colegios y educación superior, para promover una cultura profundamente arraigada en el tema en cada niño y joven del país, busque desde su hogar un mejor manejo de los recursos naturales y un desarrollo sostenible, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para alcanzar en el 2030.





Nuestra agenda de conservación verde

Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Parques Nacionales

En cuanto a la gestión del territorio terrestre, aprovecharemos las potencialidades productivas y los ecosistemas propios de cada territorio, buscando producción, resiliencia ante el cambio climático y reducción de la pérdida de la biodiversidad. Esto implica un gran esfuerzo en la construcción de consensos y visiones territoriales compartidas, y asumimos ese reto priorizando zonas actualmente deprimidas, como parte de los esfuerzos de descentralización a favor de los más pobres y vulnerables, mejorando los encadenamientos con las comunidades cercanas.

Se fortalecerá el Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales, de manera que contribuya aún más al desarrollo de comunidades vulnerables, al tiempo que se mantienen y protegen parches de bosque en manos privadas, utilizando para ello recursos del Programa de Carbono por los Bosques del Banco Mundial, y del Fondo Verde del Clima, asignados al país.

Se proyectará el valor de la conservación verde a las comunidades y al país en general, no sólo por su valor en términos de resiliencia climática, salud de la biodiversidad y humana, valor para sectores como el turismo y la bioeconomía emergente; sino por su valor como modelo de responsabilidad y recuperación para otras naciones en temas de manejo de áreas protegidas y reforestación.





Nuestra agenda de conservación azul

Recursos hídricos: cauces y cuencas

La protección de las cuencas hidrográficas y acuíferos es esencial desde cuatro puntos de vista: a) la protección del agua como un recurso crítico para la vida y el ambiente; b) la protección de cauces que por los altos niveles de contaminación, se convierten en amenazas a la salud de las personas, la fauna y la flora; c) el manejo correcto de cuencas y cauces en áreas urbanas para minimizar en lo posible las inundaciones y los enormes daños que acarrean; y d) el aprovechamiento racional del recurso para fortalecer la productividad de nuestros campos, bosques y nación.

Para lograr estos cuatro propósitos se trabajará con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) en desarrollar la legislación, reglamentos y protocolos para alcanzar un manejo óptimo de cada cauce y cuenca en términos de los objetivos planteados, que incluya los incentivos y reglamentos que se requiere.

Se buscará una solución permanente al tema de la invasión de las zonas de exclusión y retiro de la cuencas, evitando así la exposición al riesgo y los daños ocasionados por construcciones ilegales. Se valorizará el recurso en una forma que se compense en productividad y se evite su desperdicio, por medio de sanciones y cánones apropiados para cada región y uso.





Nuestra agenda de conservación azul

Recursos hídricos: cauces y cuencas

Se reforzarán las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales (Asadas), con capacitación técnica y administrativa para asegurar la rentabilidad y el adecuado manejo del agua potable, y daremos apoyo para la infraestructura, fortaleciendo las estructuras de coordinación entre las instituciones competentes.

Se propiciará que la tarifa hídrica se incluya en el cobro de los servicios que ofrecen las ASADAS a fin de que ellas mismas cuenten con recursos de inversión, a lo cual la Dirección de Aguas, SINAC y FONAFIFO con recursos de canon de agua y en coordinación con AyA, puedan apoyar en inversiones ambientales de beneficio comunal.

De igual manera, se realizará un profundo análisis al AyA, para valorar los gastos institucionales, los niveles de eficiencia y los proyectos asignados para la disponibilidad del recurso hídrico a las comunidades y sectores productivos del país.





Nuestra agenda de conservación azul

Protección de los mares

La consolidación y manejo de las áreas marinas protegidas y particularmente de las más retiradas en términos de distancia como la Isla del Coco y las montañas submarinas aledañas, deben ser objeto de protección por medios electrónicos, patrullajes, manejo de denuncias de terceros, y todos aquellos mecanismo que permitan mejorar su control y administración.

La protección de la biodiversidad marina implica un mejor manejo de los muelles de descarga de la pesca, el fortalecimiento del Servicio Nacional de Guardacostas, la promoción de actividades alternativas en regiones costeras y el fortalecimiento y especialización de las labores policiales y de justicia relacionadas con el tema.

Se consolidará el Sistema de Áreas de Pesca Responsable, como áreas en las que se permiten artes y sistemas de pesca sostenibles.





Nuestra agenda de manejo de desechos

Manejo de residuos y economía circular

Reconocemos que las condiciones no están dadas en el país para transitar hacia una economía circular completa en este momento, pero también que se puede hacer mucho mejor el manejo de los desechos sólidos a nivel de empresas y comunidades, que hasta el momento ha recaído en manos de las municipalidades del país.

Se estimulará la creación de economías ha escala, siguiendo el modelo de economía circular mediante el trabajo con empresas y cadenas de valor en cada comunidad y región para avanzar con fuerza en este tema y lograr una disminución significativa de los desechos sólidos, al tiempo que se estimulará el manejo responsable por parte de empresas comercializadoras y distribuidoras de sus empaques y embalajes.

Se trabajará en lograr la implementación en todo el territorio nacional de la Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el medio ambiente de manera integral y junto al sector productivo.

Como parte de la promoción de emprendimientos se impulsará la inversión en elementos de la economía circular tanto en empresas establecidas como en nuevos emprendimientos.





Promoción del emprendedurismo ambiental

Promoción de emprendimientos ambientales y de bioeconomía

La promoción del emprendedurismo ambiental a partir del posicionamiento país, de experiencias en el desarrollo de nuevas empresas –como el caso de Descubre-, con el apoyo del Sistema de Banca para el Desarrollo y la banca estatal, será un objetivo importante.

Apoyaremos para que en Costa Rica, en su dimensión de emprendimientos, se dedique en buena parte a los esfuerzos de investigación, innovación y emprendimiento en el campo ambiental y de bioeconomía; que aplica conocimiento, ciencia, tecnología e innovación a la producción, utilización y conservación de los recursos naturales, generando valor agregado, y constituyendo un valioso instrumento para impulsar el desarrollo sostenible, y para acercar las agendas de agricultura y ambiente.

Para eso, se coordinará con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MiCiTT), a través de la Comisión Interministerial de Bioeconomía, para que se logre una coordinación interministerial entre el MICITT, el MAG, el MEIC y el MINAE quienes conformando un equipo técnico de alto nivel.





Manejo del riesgo ambiental

Sistema de gestión de riesgos ambientales

Como istmo expuesto a la fuerza climática de ambos océanos, naturaleza viva en sus volcanes, geología tectónica, y volúmenes de agua y vientos enormes en diversas épocas del año; Costa Rica es una nación que debe aspirar a la excelencia en la gestión del riesgo ambiental, sobre todo en mitigación y adaptación al cambio climático.

Para esto, es a través del Ministerio de Planificación Nacional (Mideplan) en el Plan Nacional de Desarrollo se incluirá un capítulo sobre "Disminución, Adaptación y Mitigación de Riesgos Naturales y Sociales", en asocio con la Comisión Nacional de Emergencias, el Instituto de Asesoría Fomento Municipal, y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, estableciendo objetivos y metas nacionales desagregadas regionalmente para mitigar los impactos de aquellos riesgos que mediante diálogo informado y con expertos se definan como los más importantes para el país.

Para eso se elaborarán planes de la CNE y Comites Municipales de Emergencias, en que estén explícitos los planes de contingencia para prevenir afectaciones en las poblaciones humanas y de animales domésticos, silvestres y domesticados en desastres naturales, así como protocolos de abordaje que permitan albergar y distribuir agua, alimentos y otros bienes esenciales para la protección de la vida humana y animal.





Costa Rica modelo ambiental

Posicionamiento internacional como modelo de gestión ambiental

La imagen internacional y marca país de Costa Rica tiene un importante componente ambiental tanto ante naciones como ante organismos regionales y multilaterales. Esta imagen ha sido bien ganada con consistencia en las políticas, en el discurso y en los valores que proyecta nuestra actividad productiva, social y diplomática.

Es importante entender de que el país necesita servir como modelo a otros, pues el desempeño ambiental de nuestro pequeño territorio, aún si fuera perfecto, no afecta, ni cambia suficiente el desempeño global en temas de manejo de recursos críticos —agua, bosques, suelos, mares, biodiversidad, etc.-, ecoeficiencia nacional y productiva, emisiones de gases de efecto invernadero, etc. Por lo anterior, la mejor estrategia ambiental global es servir como modelo de las transformaciones necesarias para mitigar la crisis global del clima, para mejorar el desempeño sostenible de organizaciones, empresas, y comunidades.

Es por lo anterior que como parte de la agenda nacional de sostenibilidad, se considera indispensable fortalecer nuestra imagen y alinear nuestro desempeño real con dicha imagen para convertir a Costa Rica en un destino de empresas e inversiones de vanguardia ambiental, en un modelo de desempeño a emular, y en una fuente de conocimientos para ayudar a otras naciones desarrolladas y emergentes en este campo, donde se logre implementar un modelo de desarrollo sostenible acorde con los Objetivos ODS, de la Agenda 2030.





Costa Rica modelo energético

La mejor energía para nosotros y el ambiente

La necesidad de migrar a un modelo de generación energética basado más en el uso de energías limpias es compartida por todos, tenemos claro que esta transición energética debe respetar principios técnicos, económicos y fiscales básicos, para lograr un sistema más eficiente, que nos beneficie a todos.

Para esto, es requisito modernizar y mejorar el sector eléctrico a fin de asegurar eficiencia y una reducción en el costo de la electricidad. Hoy en día, la energía proveniente de fuentes renovables es comparativamente más cara, lo que entre otros obedece a la intermitencia de su producción (lluvia, viento entre otros).

El país ha enfrentado un crecimiento desordenado de la oferta energética que ha generado distorsión en los costos y precios al consumidor. Por lo tanto, como parte de esta transición energética, analizaremos la posibilidad de utilizar gas natural, y tomar en cuenta el ejemplo de países que han logrado reconvertir su flota de buses ha esta fuente de energía. Esto sin duda implicará alianzas interinstitucionales y público-privadas.

En el mercado hay una constante innovación y cambio tecnológico, la cual será una de las variables que orientará las decisiones en esta transición energética, buscando opciones que redunden en beneficio del consumidor.





Por el bienestar animal

Por una integración de políticas sobre el bienestar animal

Se establecerá una Comisión Nacional de Bienestar Animal con una participación balanceada de instituciones públicas, empresas y sociedad civil, para lo cual se modificará el Decreto Ejecutivo publicado en el 2018.

Esta comisión asumirá directamente el tema de la protección y el bienestar por medio de acciones de comunicación, educación y formación; guiará a los gobiernos locales en la puesta en aplicación de las normas de bienestar animal, desarrollará políticas, actividades, e impulsará una legislación de bienestar animal apropiadas para la visión país.

Para lo cual se empoderará a los líderes comunales en los diferentes cantones como articuladores de capacidades locales, y se apoyará iniciativas que busquen articular la gestión municipal con la protección y bienestar animal. Finalmente, se establecerán mecanismos de trabajo con la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), a fin de integrarla como parte de la respuesta nacional en materia de bienestar animal.



NUESTRA VISIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR

Posicionar a Costa Rica como una nación comprometida y modelo en los campos de la paz, la democracia, la sostenibilidad y el progreso social.





Posicionar a Costa Rica como un país de alta relevancia en el ámbito internacional

La política exterior de Costa Rica debe tener como centro y fin la dignidad de las personas y el bien común, tanto en el nivel nacional como en el ámbito universal. Debe estar al servicio de los valores esenciales del humanismo tales como la libertad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la justicia y la paz.

Se profundizará el proceso de integración y apertura de Costa Rica al mundo, participando como miembros activos en organizaciones internacionales, instituciones de integración regional y tratados comerciales.

Desde el gobierno retomaremos con inteligencia y tacto las banderas históricas de política exterior de promoción de la democracia, los derechos humanos, la paz, el civilismo y la solución pacífica de controversias. Pero también continuaremos con la misión de compartir con el mundo los modelos de desarrollo sostenible que como país nos han dejado réditos y reconocimiento en materia ambiental a nivel mundial.

Entre los objetivos de nuestra política exterior, y en coordinación con otras entidades y ministerios, será prioridad la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo en todas sus manifestaciones, así como apoyar la gestión de lograr traer la inversión extranjera a nuestro país.





Servicio Exterior

Impulsar el Servicio Exterior de la República para que sea el fiel rostro del país. Por medio de herramientas de gestión modernas se evaluará la situación institucional, así como la de sus funcionarios, con el fin de que se les saque el mayor provecho posible a sus capacidades en beneficio de la nación y se prepare un plan de capacitación a la medida de sus necesidades y prioridades institucionales, todo con base en el fortalecimiento y reforma del Instituto Manuel María Peralta.

Realizaremos un diagnóstico integral del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la finalidad de iniciar medidas correctivas y acciones a corto y mediano plazo. Se iniciará un proceso de recopilación y análisis interinstitucional de los tratados en negociación y vigentes, así como aquellos que se encuentren en la corriente legislativa. La finalidad de este proceso es determinar la viabilidad, proyección, beneficios y cuando corresponda, su demostrada eficacia. Se plantearán renegociaciones de instrumentos cuando se considere oportuno. Concluido este proceso y basados en dichos resultados, se planteará instrumentos teniendo como prioridad las áreas como ciencia y tecnología, educación, medio ambiente, energía, cooperación, seguridad, y comercio.





Reorganización institucional y actualización legal

Dentro del proceso de reestructuración y modernización institucional, se promoverá las reformas correspondientes a la normativa vigente: Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Estatuto del Servicio Exterior y su Reglamento, la Ley Orgánica del Servicio Consular y el Arancel Consular. Se promoverá también la creación de la Ley del Costarricense en el Extranjero, normativa que tendrá como finalidad la cooperación entre instituciones gubernamentales y la mejora en la coordinación entre ellas, así como el aprovechamiento del conocimiento de profesionales nacionales en el extranjero, entre otros posibles campos de acción.

Se contará con un Viceministro para Asuntos Diplomáticos y un Viceministro para Asuntos Consulares y de Costarricenses en el Extranjero que tendrá como responsabilidad la modernización del Servicio Consular, así como la creación de programas especiales para las políticas nacionales. Así mismo, se facilitará a los expatriados costarricenses brindar su aporte profesional a Costa Rica en las ramas que el país así lo requiera, contribuyendo de esta manera a mantener sus vínculos con el país y el retorno de los connacionales.





Una gestión regional enfocada y eficaz

Trabajaremos con base en el diálogo bi-y multilateral con las naciones de la región, para replantear las áreas de interés común y desarrollar estrategias para lograr objetivos concretos regionales en temas económicos, sociales, ambientales y de seguridad.

Es necesario para los fines nacionales y regionales, revitalizar las relaciones bilaterales con los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), para cimentar alianzas que faciliten alcanzar objetivos que sustenten el apoyo mutuo en foros regionales y extra regionales logrando beneficios políticos, comerciales, sociales y económicos comunes, pero que a la vez nos permitan tener aliados en la defensa de nuestros valores democráticos.





Una gestión multilateral efectiva y consistente

Buscaremos ir caminando en la ruta para implementar, en la medida de nuestras posibilidades, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la ejecución de las 169 metas de los ODS a partir del 2030.

Mantendremos importante y decidido interés diplomático sobre los temas esenciales para el país como son los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la crisis global del clima, el desarme, el diálogo como instrumento fundamental para la resolución de conflictos. Asimismo, mantener activos los compromisos con temas y programas para la igualdad de género, los Acuerdos de París y otros en que la posición y participación de Costa Rica ha sido determinante.

Se mantendrá una actitud proactiva en la Organización de Estados Americanos, CELAC, la Organización de Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, entre otras entidades internacionales. Y también en coordinación con otros ministerios promoveremos el ingreso de Costa Rica a nuevas organizaciones y procesos de integración.





Manejo ordenado de las migraciones

Costa Rica seguirá su política histórica de recibir inmigrantes, particularmente aquellos que sean perseguidos por razones políticas, raciales o religiosas en sus naciones de origen. Para esto, el país debe ordenar el manejo de las migraciones masivas por nuestro territorio en coordinación con naciones de origen, tránsito y destino, pero teniendo claro que la migración sobre todo la nicaragüenses es indispensable para ciertos sectores productivos del país como construcción, agricultura y servicio doméstico, para lo cual se buscará reducir la informalidad, mejorar la eficiencia y el trato de los migrantes que busquen trabajar con forme a las leyes en nuestro país.

Se procurará identificar las causas de las emigraciones por país y se planteará alternativas de solución tanto para los países expulsores, países tránsito y países receptores, con un enfoque en personas migrantes y migrantes en tránsito. Se reforzará el trabajo tripartito entre Colombia, Panamá y Costa Rica el cual denominaremos Corredor Sur. Se promoverá en foros y agencias internacionales la incidencia del país como actor para la solución de conflictos, la consolidación de diálogos de paz, la organización de asistencia humanitaria o cualquiera que pueda ser requerida para solventar las necesidades de la población que se ve a obligada a abandonar su país de origen, en calidad de migrantes económicos o refugiados.

Costa Rica buscará la cooperación no reembolsable para la adquisición de equipos de monitoreo de alta tecnología para la vigilancia fronteriza norte y sur, y acompañar de esa manera el recurso humano para que pueda facilitarse la detección del tráfico ilícito de personas, tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y contrabando común.





Diplomacia y cooperación

Costa Rica buscará resolver necesidades estratégicas mediante la articulación de cooperación internacional pública y privada, buscando también un enlace entre organismos internacionales y organismos financieros internacionales que permita ampliar la gama de instituciones participantes. Se promoverá la incursión de las agencias o concejos de desarrollo regional y los gobiernos locales como agentes de cooperación receptiva.

Por la vía de enlaces de cooperación triangular y cooperación Sur-Sur, se tendrá como objetivo la atracción y el aprovechamiento de la cooperación técnica para aquellos sectores que requieran de un acompañamiento para el desarrollo de sus proyectos nacionales o locales, así como la solución de problemas que carezcan de un abordaje a nivel nacional.

Se fomentará que todas las personas, incluyendo las comunidades rurales y costeras del país, puedan participar de la recepción de ofertas de capacitaciones y becas por parte de oferentes internacionales en iguales condiciones. Para esos efectos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto realizará campañas efectivas de difusión especialmente en estas zonas.



Con la Ruta de la Activación esperamos devolverle al costarricense la esperanza en un mejor porvenir para Costa Rica. Para esto dejamos aquí planteadas las propuestas para lograr una activación de la economía y del aparato estatal, para que le garantice al ciudadano una mejora en la calidad de vida, logrando mejoras en los temas económicos generando más empleo para los costarricenses, sociales reduciendo la pobreza entre otros, y de manera sostenible, también en lo ambiental, teniendo claro que en el desarrollo sostenible, el centro del mismo es el ser humano.



Plan De Gobierno 2022



